



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 26 – MES DE ENERO 2010

“LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES COMO REFUERZO DEL APRENDIZAJE EN EL AULA”

AUTORÍA GUSTAVO-ADOLFO ROMERO BAREA
TEMÁTICA EJ. COEDUCACIÓN ,NNTT
ETAPA EI, EP, ESO...

Resumen

En el presente artículo pretendemos reforzar la importancia de las actividades extraescolares en la educación de los alumnos y alumnas. Para ello, en primer lugar definimos y analizamos en qué consisten las actividades extraescolares, posteriormente consideramos por qué debe elegirse una actividad extraescolar y terminamos dando algunos ejemplos de actividades extraescolares que se ofertan en nuestros centros educativos.

Palabras clave

- Pedagogía.
- Actividades extraescolares
- Educación transversal.
- Educar en valores.
- Interdisciplinariedad.

1. LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

La escuela es un lugar importantísimo para nuestros alumnos o alumnas a la hora de aprender y formarse como personas pero no es el único. Es decir, es importante que el alumno o alumna no considere el aula como un sitio aburrido en el que sólo se aprende mucha teoría sobre muchas materias.

Por ello, es importante diseñar actividades fuera del aula para conectar ésta con la vida diaria y cotidiana de nuestros alumnos y alumnas. Son las llamadas actividades extraescolares.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – MES DE ENERO 2010

Las actividades extraescolares son aquellas actividades encaminadas a potenciar la apertura del centro educativo al entorno que lo rodea para procurar una formación integral del alumnado. Normalmente estas actividades se realizan fuera del horario lectivo de los centros, suelen tener carácter voluntario para los alumnos y alumnas y buscan implicación activa de toda la comunidad educativa.

Ahora bien en este punto es importante diferenciar entre actividades extraescolares y actividades complementarias, que son aquellas organizadas durante el horario escolar por los centros de acuerdo con su proyecto curricular y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacio o recursos que utiliza.

Vamos a ver algunos aspectos que diferencian a ambas:

- Obligatoriedad.

Mientras que las actividades complementarias no son obligatorias pero el centro ha de arbitrar medidas para atender al alumnado que no participe ellas.

Por otro lado las actividades extraescolares no son para nada obligatorias tampoco, pero el profesor deberá dejar actividades en el aula para que aquellos alumnos y alumnas que por alguna circunstancia no puedan participar en la actividad trabajen los contenidos para los que la actividad ha sido diseñada por el profesor.

- Autorización por parte de los padres.

Las actividades complementarias no necesitan de ninguna autorización por parte de los padres, madres o tutores de los alumnos o alumnas, salvo para el caso de que se requiera la salida a la calle, es decir, fuera del centro.

Por otro lado, para las actividades extraescolares, en principio tampoco necesitan ningún tipo de autorización porque tienen un carácter voluntario. Ahora bien, si la actividad requiere algún desplazamiento importante, si será necesaria la autorización.

- Horario de realización de la actividad.

Las actividades complementarias tienen que realizarse en cualquier caso en un horario lectivo del centro.

Las actividades extraescolares, por el contrario, se realizan en un horario no lectivo del centro educativo.

- Necesidad de evaluación.

Las actividades complementarias no son evaluables.

Las actividades extraescolares sí.

- Reflejo en el plan de centro.

Las actividades extraescolares deben estar inscritas en el plan de centro del instituto en el que se desarrolle la actividad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – MES DE ENERO 2010

Las actividades complementarias deben estar también recogidas.

- Necesidad de aprobación por algún organismo.

Las actividades complementarias para poder ser desarrolladas necesitan la aprobación de la comisión de actividades Extraescolares, aprobadas en el seno del Consejo Escolar.

Las actividades extraescolares también.

- Quienes son los encargados de organizar y realizar la actividad.

En las actividades complementarias, los encargados de promocionar, organizar y realizar estas actividades son los equipos de ciclos.

Por el contrario, en las actividades extraescolares los encargados de promocionar, organizar y realizar estas actividades son los equipos de ciclo, las asociaciones de padres y madres y otras asociaciones.

- Reflejo en la programación.

Las actividades complementarias no necesitan que aparezcan recogidas en la programación para su desarrollo en clase.

Por el contrario, las actividades extraescolares, la propuesta debe reflejar:

- ✓ Horario y lugar en el que se va a desarrollar la actividad.
- ✓ Denominación de la actividad.
- ✓ Personal que la va a desempeñar, ya sea adscrito al centro o personal contratado.
- ✓ Coste de la actividad y cómo se va a financiar.
- Información a padres y participantes.

Tanto en las actividades complementarias como en las actividades extraescolares se comunicará a los padres, madres o tutores una vez que se haya aprobado la actividad en Consejo Escolar.

- Fórmulas de financiación.

En las actividades complementarias, podemos obtener recursos económicos procedentes de:

- ✓ Gastos de funcionamiento propios del centro.
- ✓ Presupuesto generales de la administración.
- ✓ Presupuestos de cualquier ente público o privado.
- ✓ Aportaciones de los alumnos y alumnas que van a desempeñar la actividad.

Igualmente, en las actividades extraescolares, también las podemos financiar de la misma forma que las complementarias, es decir:

- ✓ Gastos de funcionamiento propios del centro.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – MES DE ENERO 2010

- ✓ Presupuestos generales de la administración.
- ✓ Presupuestos de cualquier ente público o privado.
- ✓ Aportaciones de los alumnos y alumnas que van a desempeñar la actividad.
- Pagos de los alumnos o alumnas.

En las actividades complementarias no se contempla la posibilidad de que un usuario no quiera pagar por que son voluntarias.

Asimismo, se contempla la posibilidad de que se puedan efectuar ayudas a los alumnos y alumnas de situación social desfavorecida.

Por último, los ingresos que se obtengan se incorporará a gastos de funcionamiento.

Por el contrario, en las actividades extraescolares, si no se efectúa el pago no se participa en la actividad.

Se contempla la posibilidad de que se puedan efectuar ayudas a los alumnos y alumnas de situación social desfavorecida.

Por último, los ingresos que se obtengan se incorpora a gastos de funcionamiento.

Por el contrario, en las actividades extraescolares, si no se efectúa el pago no se participa en la actividad.

- Solicitud de ayudas.

Por último, se contempla la posibilidad de solicitar ayudas para desempeñar tanto actividades extraescolares como complementarias para aquellos centros situados en zonas desfavorecidas de las grandes ciudades.

2. LA ELECCIÓN DE LA ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR MÁS CONVENIENTE.

Existen muchísimas actividades extraescolar por realizar, pero no todas son las más adecuadas para todos los alumnos y alumnas.

¿Cuál es la actividad extraescolar más adecuada para los alumnos y alumnas? Eso es muy difícil de decidir pero vamos a dar alguna pauta para elegir la más adecuada.

Hoy día, la oferta de actividades extraescolares es cada vez más amplia, y elegir la más adecuada para trabajar los conceptos de nuestra materia resulta cada vez mas difícil.

Las escuelas, los institutos cada vez facilitamos la elección a la hora de elegir la actividad. No sólo la que hacemos con los alumnos y alumnas en horario lectivo sino con una gran variedad de actividades a la salida de los alumnos y alumnas del colegio, orientadas fundamentalmente a los más pequeños, evitando así los molestos e incómodos desplazamientos.

En este sentido, es bastante importante que los padres se aclaren el por qué están apuntando a su hijo a una extraescolar. Es necesario que analicen por qué apuntan a su hijo o hija a la actividad, si



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – MES DE ENERO 2010

existe esta necesidad, si el niño o niña está preparado o interesado, o si es apenas un forma de ocupar el tiempo de su hijo o hija al salir de clase.

Muchísimo padres y madres creen que las actividades fuera de clase ayudarán a sus hijos o hijas relacionarse mejor y a conocer nuevos amigos, compañeros, es decir, a sociabilizarse. No obstante, algunos psicólogos advierten que esta actividad no debe ser concebida como una obligación para los niños.

Los niños o niñas, que también son nuestros alumnos y alumnas, ya ocupan la mayor parte de su tiempo en el aula durante la mañana, y necesitan su tiempo libre para estar con su familia, sus padres, sus hermanos, sus abuelos y abuelas, sus tíos, para jugar o simplemente no hacer nada y descansar la mente.

El niño o niña que no desempeña ninguna actividad extraescolar no estará perdiendo el tiempo ni la oportunidad de prepararse para el futuro. Los niños y niñas también tienen derecho a que se les escuche y decidir en qué empleará su tiempo libre.

Antes de aplicar una actividad extraescolar en nuestra materia, o simplemente, que un padre o madre apunte a su hijo a una actividad extraescolar, hemos de señalar algunas consideraciones que nos apuntan la mayoría de los manuales consultados:

- Hay que motivar al alumno y alumna a que participe de la actividad extraescolar y no obligarlo ni imponérsela.
- Si se trata de una actividad extraescolar por la tarde, proponerle que vaya a una clase a ver si le gusta.
- Hay que considerar la edad de los alumnos y alumnas a la hora de programar la actividad, así como el carácter.
- Antes de los seis o siete años de edad, las actividades extraescolares no deben exigir normas a los alumnos y alumnas. En estos casos es aconsejable que hagan dibujo, pintura, danza, baile etc.
- No se debe utilizar las actividades extraescolares como una forma de premiar o castigar tanto a los alumnos y alumnas como a los hijos e hijas.
- A partir de una cierta edad, como los seis o siete años, ya es necesario tener en cuenta los gustos de los alumnos o alumnas, así como su aptitud y su capacidad.
- Tras el inicio de una actividad extraescolar, hay que esperar un tiempo para ver si le gusta al niño o la niña.
- En algunos casos en el que los padres practican algún deporte o afición, puede que el niño se ve estimulado a imitarlos.
- En el caso de que se observe que el niño no duerme bien, se muestra cansado y que pone excusas para no acudir a la actividad extraescolar, puede que esté sobreocupado. Ante esta



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – MES DE ENERO 2010

situación no se debe insistir para que él siga con la actividad. Cuando crezca un poquito más podrá asumir más responsabilidades.

- Es muy importante que el niño y la niña acuda a la actividad extraescolar con ilusión y voluntad importante.
- No se debe apuntar a un niño o niña a más actividades extraescolares de las que esté preparado o preparada para desarrollar. Puede terminar agotado.
- El deporte es un buen canal para relacionarse con los demás y mejorar el físico y la coordinación de los niños.
- Las actividades artísticas sirven para que los niños aprendan a superarse y a arriesgarse.

Todas estas pautas son muy importantes a la hora de elegir la actividad extraescolar más adecuada para los alumnos y alumnas.

La mayoría de nuestros alumnos y alumnas no poseen ni el mismo carácter, gustos, e ilusiones. Sin embargo, las actividades extraescolares pueden ayudarles a que superen algunos problemas. Por ejemplo, si un niño o niña tiene problemas para relacionarse, anímale a que practique actividades de grupo. En este sentido, es conveniente apuntarle a algún deporte de equipo como el fútbol, voleibol, baloncesto, etc. Para los niños más nerviosillos, una actividad que les obligue a dominarse un poco sería lo más conveniente para él. En este sentido, es importante motivarle para que haga judo, ajedrez etc.

Dependiendo de la personalidad que presente el niño, es preferible realizar una actividad extraescolar y otra.

A continuación, vamos a analizar que tipo de actividades serían mas convenientes dependiendo de la personalidad que presenten los niños o niñas:

A. NIÑOS TÍMIDOS.

Cuando se trata de niños o niñas tímidas, lo más recomendable es que realice actividades que se desarrollen en grupo. El teatro, el deporte en equipo, el baile, etc. son actividades muy beneficioso para ello, pues les obliga a relacionarse con el resto de los niños, a potenciar el compañerismos y a cumplir y compartir unos objetivos comunes.

B. NIÑOS POCO ACTIVOS.

Las actividades que se practican individualmente son las más aconsejables para ellos, pues les obligan a esforzarse más. Entre ellas, destacamos los deportes individuales como la natación, hípica o esquí, o cualquier otra actividad que requiera de un esfuerzo individual como la música, pintura, cerámica, etc.

C. NIÑOS MUY ACTIVOS.

Las más aconsejables son las actividades que le ayudan a liberar tensiones y a autocontrolarse en situaciones tensas. Lo más conveniente sería que practicara algún deporte como el fútbol, baloncesto,



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – MES DE ENERO 2010

balonmano, etc. Son actividades que le ayudan a encauzar su energía de forma positiva y a tener que aceptar reglas y situaciones en las que es necesario que se domine.

D. NIÑOS CREATIVOS.

Estos niños prefieren realizar actividades en las que se potencie la imaginación y la fantasía, como las manualidades, pintura, escritura, fotografía, etc. son niños y niñas muy ocurrentes que necesitan plasmar y desarrollar sus ideas.

3. ORIENTACIONES PARA ELEGIR ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

A continuación, vamos a dar algunos ejemplos de actividades extraescolares a las que se pueden apuntar los niños y niñas.

- Idiomas.

La experiencia pone de manifiesto que los alumnos y alumnas que realizan actividades extraescolares de idiomas desde la niñez, crecen adquiriendo dicho idioma con muchísima facilidad y les resultará mucho más sencillo el aprendizaje de un tercero o incluso un cuarto idioma.

Por este motivo, se recomienda iniciarse lo antes posible en un segundo idioma. Su posible utilidad en un futuro es indudable y además mejora la comunicación.

Las clases extraescolares de idiomas se basan principalmente en la adquisición de vocabulario y del aprendizaje de la lengua mediante juegos adaptados a cada edad, películas, canciones etc.

- Juegos de estrategia.

Gracias a este tipo de actividades extraescolares el alumno o alumna aprende a pensar y tomar decisiones, así como para desarrollar la memoria.

Este es el caso del ajedrez, donde los alumnos y alumnas que son un poco despistados o aquellos que les cueste mantener la atención y concentrarse en una misma tarea pueden solventar este problema. Asimismo es una gran forma de fomentar que este tipo de alumnos y alumnas tomen decisiones asumiendo errores y aciertos.

- Actividades de informática.

Ni que decir tiene que los ordenadores personales e internet, y en general, las tecnologías de la información y la comunicación, son herramientas de uso cotidiano, que pueden aprovecharse también como recursos didácticos para facilitar el aprendizaje de cualquier materia.

Aunque la primera aproximación a los ordenadores por parte de los alumnos y alumnas suele realizarse a edades cada vez más tempranas, las clases extraescolares de informática no deberían realizarse antes de los seis o siete años.

- Actividades artísticas.

Este tipo de actividades favorecen la creatividad, la imaginación, el gusto por la estética y el espíritu de superación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – MES DE ENERO 2010

Algunas de las actividades más comunes que se suelen ofertar como actividades extraescolares en los centros educativos son:

- ✓ Danza, ballet, que permiten conocer el propio cuerpo, aportando flexibilidad, agilidad etc. se trabaja la expresión y la comunicación corporal, además favorece la sociabilidad y la memoria. Normalmente, es una buena actividad para niños y niñas de en torno a los cuatro o cinco años de edad.
- ✓ Actividades de teatro, literatura, que es una buena actividad para padres que tienen la ventaja de que requieren poco gasto económico en material. Para los niños y niñas tienen un gran beneficio ya que estimulan la mente, fomentan el interés por la lectura, la imaginación, la comunicación etc.
- ✓ Actividades de artes plásticas como la pintura, la artesanía, la fotografía, que estimulan la capacidad creadora del niño, su destreza manual y visual, la expresión plástica etc. es apropiada tanto para niños y niñas imaginativos y extrovertidos como para los más introvertidos.
- ✓ Actividades musicales, donde el estudio de la música desarrolla además la memoria, el sentido del orden y la capacidad de atención.

Asimismo, mejoran el rendimiento académico y el aprendizaje en otros campos educativos.

4. APLICACIÓN DIDÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Para terminar con nuestra defensa de las actividades extraescolares, vamos a hacer una aproximación a algunas de las actividades extraescolares que se imparten en los centros educativos:

- **ACTIVIDAD DE DIALOGO. ESCUELA DE PADRES.**

Esta actividad está dirigida fundamentalmente a padres de alumnos y alumnas fundamentalmente de primaria y de la educación secundaria obligatoria.

Los objetivos que se pretenden conseguir con esta actividad es ofrecer a los padres con inquietudes educativas ámbitos de reflexión y ayudarles en la educación de los hijos ante los problemas familiares, escolares y sociales.

Otro de los objetivos es facilitar los temas de reflexión y de intercambio de experiencias y proporcionar un cauce de relación en el grupo y con el colegio.

Las actividades que se llevan a cabo son encuentros de convivencia en ocasiones especiales y fomentar el diálogo con especialistas, cuando el tema y la oportunidad lo permitan.

- **INGLÉS PARA UNA TITULACIÓN INTERNACIONAL.**

Esta actividad está dirigida a niños y niñas de educación primaria y secundaria de primer ciclo.

Los objetivos que se pretenden conseguir es despertar en los alumnos y alumnas el interés por comprender y expresarse en un segundo idioma, así como sentar las bases en el conocimiento de la lengua inglesa para adquirir una titulación internacional.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – MES DE ENERO 2010

Para desempeñarlas estas actividades se suele reunir dos veces semanales bajo la supervisión de los profesores de inglés.

- EDUCACIÓN FÍSICA DE MANTENIMIENTO.

Está dirigido a padres, madres, profesores y profesoras del centro, fomentando la convivencia y un hábito de vida saludable.

Entre los objetivos se plantean mantener un nivel adecuado de capacidad cardiorrespiratoria y muscular, mantener un estilo de vida físicamente activo y saludable y fomentar el gusto por la actividades física.

- TALLER DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS MATEMÁTICOS.

Esta actividad está dirigida a alumnos de primero y segundo y tercero de la educación secundaria obligatoria.

Entre los objetivos están favorecer el gusto por las matemáticas y fomentar el desarrollo de las capacidades intelectuales.

5. BIBLIOGRAFÍA.

- Mardones, J.M.; González, V. Hornilla, T. Y Sotelo, I. (1996). *La ciencia crítica y la calidad educativa*, servicio editorial de la universidad del País Vasco. Bilbao
- Salvador Mata, F. (2001). *Actitudes sociales ante la discapacidad*. Barcelona: Deusto
- Machargo, J. (1991). *El profesor y el autoconcepto de sus alumnos/as*. Madrid: Anaya

Autoría

- Nombre y Apellidos: Gustavo-Adolfo Romero Barea
- Centro, localidad, provincia: Aguilar de la Frontera (Córdoba)
- E-mail: departamento-economia@hotmail.es